

El Decano  
del  
Ilustre Colegio de Abogados  
de Cádiz

B. L. M.

al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación pro-  
vincial de Sevilla, y, correspondiendo a su a-  
tento o actual le incluye copia de la comuni-  
cación que ya le fué enviada a su tiempo, con-  
testando a la circular del 25 de Marzo último,  
relacionada con la Asamblea regional Andaluza.

FRANCISCO CLOTT MIRANDA

aprovecha esta ocasión para reiterarle  
el testimonio de su consideración personal más  
distinguida.

Cádiz 9 de Diciembre de 1932.